



TRELEW, 0 6 SEP 2023

VISTO:

Las Disposiciones N° 002/21 y 001/22 CDFCE, la Resolución N° 126/21 CDFCE, Nota interna N° 016/23 JDA, el Expediente LCDR N° 004/23, la Nota FCE-DIR.DOC - 8525 / 2023; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición Nº 002/21 CDFCE se aprobó el Reglamento de Concursos de Docentes Regulares de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que por Disposición 001/22 CDFCE se aprobó el formulario para la solicitud de inscripción concurso docente de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que mediante Resolución Nº 126/21 CDFCE se autorizó el llamado a concurso abierto regular, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, con una carga horaria equivalente a 10 hs. semanales, Espacio Disciplinar Administración de la Producción de Sede Trelew, en el marco de lo establecido en la Ord. CS Nº 145.

Que, tal como expresa la Resolución mencionada, en su Artículo 2°, se autorizó al Sr. Decano a efectuar la designación del Jurado para actuar en el concurso indicado.

Que, según Nota interna Nº 016/23 JDA la Jefa de Departamento Administración junto al Director de Carrera Licenciatura en Administración, proponen que el concurso llamado en la Resolución Nº 126/21 CDFCE, sea bajo modalidad virtual.

Que el Departamento Docente realizó la apertura del Expediente para el llamado a concurso indicado, con la nomenclatura LCDR Nº 004/23.

Que, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 9° y 10° de la Disposición N° 002/21 CDFCE, se realizó la coordinación de las fechas previstas para la sustanciación del concurso.

Que mediante la Nota FCE-DIR.DOC - 8525 / 2023, la Secretaria Académica, propone la designación del Jurado interviniente en el concurso mencionado, y solicita la autorización para sustanciar el concurso abierto regular, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, con una carga horaria equivalente a 10 hs. semanales, Espacio Disciplinar Administración de la Producción, de Sede Trelew, en el marco de lo establecido en la Ord. CS Nº 145.

Que, en su Nota, la Secretaria Académica propone los plazos y condiciones de acuerdo a los Artículos 9° y 10° de la Disposición N° 002/21 CDFCE.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **DESIGNAR** al Jurado que intervendrá en el concurso abierto regular, que fuera autorizado por Resolución N° 126/21 CDFCE, para cubrir un cargo de

1 de 3





Profesor Adjunto, dedicación Simple, con una carga horaria equivalente a 10 hs. semanales, Espacio Disciplinar **ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN**, Sede **Trelew**, en el marco de lo establecido en la Ord. CS N° 145, de acuerdo al siguiente detalle:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Raynoldi Santiago	Urie Daniel Enrique
Weimann Fabián Ricardo	Torres Alejandro Javier
Monterroso Elda	0
Alumno: A proponer por el Centro de Estudiantes	Alumno: A proponer por el Centro de Estudiantes

ARTICULO 2°.- SUSTANCIAR el Concurso Abierto regular, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, con una carga horaria equivalente a 10 hs. semanales, Espacio Disciplinar ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, Sede Trelew, en el marco de lo establecido en la Ord. CS N° 145, conforme la resolución N° 126/21 CDFCE y el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- **CONSTITUIR** el siguiente correo institucional a todos los efectos del presente concurso: <u>concursosfce.unpsjb.tw@gmail.com</u>

ARTICULO 4°.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ DECANO Facultad de Ciencias Económicas UNPSJB

RESOLUCION N° -- 5 6 6 / 2 3 DFCE.





ANEXO de la RESOLUCION Nº -- 5 6 6 / 2 3 DFCE.

Expediente: LCDR Nº 004/23

<u>Concurso:</u> Abierto Regular para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, con una carga horaria equivalente a 10 hs. semanales, Espacio Disciplinar ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, Sede Trelew.

El aspirante deberá presentar en su inscripción:

- Ficha de Inscripción, completa y debidamente firmada (Según Disp. 001/22 CDFCE)
- Curriculum Vitae, con mención pormenorizada y acompañado de la documentación que lo acredita, según Artículo 11° – Inciso 1, Disposición Nº 002/21 CDFCE)
- Programa de una asignatura, real o supuesta, mediante el cual impartiría todos los contenidos mínimos definidos para el Espacio Disciplinar a concursar, y en el marco de uno de los planes de estudios vigentes, el que deberá presentarse en el formulario de asignaturas vigente.
- Propuesta de Investigación en formulario vigente, respecto a alguno de los Contenidos Mínimos para el Espacio Disciplinar a concursar, salvo que el aspirante cuente con acreditación comprobable de acuerdo al Artículo 11°, punto 2, incisos a) de la Disposición. Nº 002/21 CDFCE
- Propuesta de Proyecto de extensión en formulario vigente, respecto a alguno de los Contenidos Mínimos para el Espacio Disciplinar a concursar, salvo que el aspirante cuente con acreditación comprobable de acuerdo al Artículo 11°, punto 2, incisos a) de la Disposición. Nº 002/21 CDFCE.

Correo electrónico constituido a todos los efectos del concurso: concursosfce.unpsjb.tw@gmail.com

<u>Inscripción de aspirantes:</u> los aspirantes deberán solicitar turno previamente sin excepción, con una antelación de 24 hs. al cierre del periodo de inscripción, por el correo institucional constituido.

- Lugar: San Martín N° 407 1er piso (Departamento Docente) Ciudad Trelew Edificio de la Facultad de Ciencias Económicas UNPSJB. SOLICITAR TURNO
- Fecha de Apertura: 2 de octubre de 2023
- Fecha de Cierre: 17 de octubre de 2023
- Horario: 10:00 a 15:00 horas

Período de actuación del JURADO para el examen de títulos, méritos y antecedentes:

- Fecha de apertura: 6 de noviembre de 2023
- Fecha de cierre: 10 de noviembre de 2023

Sorteo de Temas:

- Lugar: San Martín N° 407 1er piso (Departamento Docente) Ciudad Trelew Edificio de la Facultad de Ciencias Económicas UNPSJB
- Fecha y Hora: 24 de noviembre de 2023, a la hora 10:00

Pruebas de Oposición:

- Lugar: Sala de Reuniones FCE (San Martin 407 Trelew)
- Fecha y Hora: 29 de noviembre de 2023, a la hora 10:00
- Modalidad: deberá realizarse en el marco de lo dispuesto en el Artículo 29° del Anexo a la Disposición Nº 002/21 CDFCE (en lo particular en su inciso 1)

Entrevista/s:

- Lugar: Sala de Reuniones FCE (San Martin 407 Trelew)
- Fecha y Hora: 29 de noviembre de 2023, a continuación de la/s prueba/s de oposición
- Modalidad: deberá realizarse en el marco de lo dispuesto en el Artículo 30° del Anexo a la Disposición Nº 002/21 CDFCE.